

# **GACETA DE LA JUDICATURA**

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA  
SALA ADMINISTRATIVA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año VI- Vol. VI - No. 13 - Julio 15 de 1999

## **CONTIENE**

**ACUERDO No. 540 DE 1999**

**1**

"Por el cual se adoptan los criterios de calificación de las pruebas de conocimientos y aptitudes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de Carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial."

**ACUERDO No. 541 DE 1999**

**3**

"Por medio del cual se dictan disposiciones sobre la realización de entrevistas en el Concurso de Méritos para los cargos de Jueces de la República."

**Editora Responsable  
TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ  
Secretaría Ejecutiva**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 540 DE 1999  
(Julio 8)**

“Por el cual se adoptan los criterios de calificación de las pruebas de conocimientos y aptitudes dentro del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de Carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO.-** Para la obtención del puntaje estándar en la escala de 0 a 1000 de las pruebas de conocimientos y aptitudes aplicadas dentro del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de Carrera Judicial de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se utilizará una desviación estándar esperada de 100 y las medias esperadas que a continuación se señalan, de conformidad con el cargo de aspiración:

No.	CATEGORIA	CARGO	MEDIA	ESPERADA
1	A	Director Unidad Administrativa		600
2	B	Director Unidad de Asistencia Legal		600
3	C	Director Unidad Control Disciplinario		600
4	D	Director Unidad de Informática		650
5	E	Director Unidad de Planeación		575
6	F	Director Unidad de Presupuesto		575
7	G	Director Unidad de Recursos Humanos		600
8	H	Coordinador de Seccionales		650
9	I	Director Administrativo Unidad de Asistencia Legal		600
10	I	Director Administrativo Secretaría Ejecutiva		575
11	I	Profesional Universitario 20 Unidad Administrativa		600
12	I	Profesional Universitario 20 Unidad de Asistencia Legal		600
13	I	Profesional Universitario 14 Unidad de Asistencia Legal		600
14	I	Profesional Universitario 13 Unidad de Asistencia Legal		600
15	I	Profesional Universitario 12 Unidad de Asistencia Legal		600
16	I	Profesional Universitario 11 Unidad de Asistencia Legal		575
17	J	Profesional Universitario 20 Unidad Control Disciplinario		600
18	K	Director Administrativo Unidad de Recursos Humanos		650
19	K	Profesional Universitario 20 Unidad de Recursos Humanos		575
20	K	Profesional Universitario 14 Unidad de Recursos Humanos		600
21	L	Director Administrativo Unidad de Informática		600
22	L	Profesional Universitario 20 Unidad de Informática		600
23	L	Profesional Universitario 18 Unidad de Informática		600
24	L	Profesional Universitario 16 Unidad de Informática		600
25	L	Profesional Universitario 14 Unidad de Informática		600
26	L	Profesional Universitario 13 Unidad de Informática		600
27	L	Técnico 15 Unidad Administrativa		600
28	M	Director Administrativo Unidad de Presupuesto		600
29	M	Profesional Universitario 20 Unidad de Presupuesto		600
30	M	Profesional Universitario 12 Unidad de Presupuesto		600
31	M	Asistente Administrativo 13 Unidad de Presupuesto		600

**GACETA DE LA JUDICATURA**

32	N	Director Administrativo Unidad Administrativa	600	62	Q	Asistente Administrativo 10 Unidad Administrativa	575
33	N	Director Administrativo Unidad de Planeación	600	63	Q	Asistente Administrativo 10 Unidad de Recursos Humanos	575
34	N	Director Administrativo Unidad de Recursos Humanos	600	64	R	Asistente Administrativo 8 Secretaría Unidad Administrativa	575
35	N	Profesional Universitario 20 Unidad Administrativa	600	65	R	Asistente Administrativo 8 M. Sistemas Unidad Administrativa	575
36	N	Profesional Universitario 20 Unidad de Planeación	600	66	R	Asistente Administrativo 8 - A. Bodega Unidad Administrativa	575
37	N	Profesional Universitario 20 Unidad de Recursos Humanos	600	67	R	Asistente Administrativo 8 Unidad de Informática	575
38	N	Profesional Universitario 16 Unidad de Recursos Humanos	600	68	R	Asistente Administrativo 8 Unidad de Planeación	575
39	N	Profesional Universitario 15 Unidad Administrativa	600	69	R	Asistente Administrativo 8 Unidad de Presupuesto	575
40	N	Profesional Universitario 14 Unidad Administrativa	600	70	R	Asistente Administrativo 8 Unidad de Recursos Humanos	575
41	N	Profesional Universitario 14 Unidad de Informática	600	71	R	Asistente Administrativo 7 Unidad Administrativa	575
42	N	Profesional Universitario 14 Unidad de Planeación	600	72	R	Asistente Administrativo 7 Unidad de Planeación	575
43	N	Profesional Universitario 14 Unidad de Recursos Humanos	600	73	R	Asistente Administrativo 7 Unidad de Presupuesto	575
44	N	Profesional Universitario 12 Unidad Administrativa	600	74	R	Asistente Administrativo 7 Unidad de Recursos Humanos	575
45	N	Técnico 12 Unidad de Presupuesto	600	75	R	Asistente Administrativo 6 Unidad Administrativa	575
46	N	Profesional Universitario 11 Unidad Administrativa	600	76	R	Asistente Administrativo 6 Unidad de Asistencia Legal	575
47	O	Director Administrativo Unidad de Presupuesto	600	77	R	Asistente Administrativo 6 Unidad de Planeación	575
48	O	Profesional Universitario 20 Unidad de Presupuesto	600	78	R	Asistente Administrativo 6 Unidad de Presupuesto	575
49	O	Profesional Universitario 12 Unidad de Presupuesto	600	79	R	Asistente Administrativo 6 Unidad de Recursos Humanos	575
50	O	Técnico 13 Unidad de Recursos Humanos	600	80	S	Asistente Administrativo 5 Dirección General	575
51	P	Asistente Administrativo 12 Unidad de Asistencia Legal	575	81	S	Asistente Administrativo 5 Dirección General	575
52	P	Asistente Administrativo 12 Dirección General	600	82	S	Asistente Administrativo 5 Secretaría Ejecutiva	575
53	P	Asistente Administrativo 11 Secretaría Ejecutiva	575	83	S	Asistente Administrativo 5 Secretaría Unidad Administrativa	575
54	Q	Profesional Universitario 14 Unidad de Recursos Humanos	575	84	S	Asistente Administrativo 5 - A. Bodega Unidad Administrativa	575
55	Q	Profesional Universitario 11 Unidad de Recursos Humanos	575	85	S	Asistente Administrativo 5 Unidad de Asistencia Legal	575
56	Q	Técnico 16 Unidad Administrativa	575	86	S	Asistente Administrativo 5 Unidad Control Disciplinario	575
57	Q	Técnico 13 Unidad de Planeación	575	87	S	Asistente Administrativo 5 Unidad de Presupuesto	575
58	Q	Técnico 11 Unidad Administrativa	575	88	S	Asistente Administrativo 5 Unidad de Recursos Humanos	575
59	Q	Técnico 11 Unidad de Recursos Humanos	575	89	S	Auxiliar Servicios Generales 4 Unidad de Informática	575
60	Q	Asistente Administrativo 13 Unidad Administrativa	575				
61	Q	Asistente Administrativo 11 Oficina de Quejas y Reclamos	575				

**ARTICULO SEGUNDO.-** Las pruebas aplicadas se aprobarán con un puntaje igual o superior a 600 puntos.

**ARTICULO TERCERO.-** Los resultados obtenidos por los concursantes serán adoptados por esta Sala mediante resolución.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santa Fe de Bogotá, a los ocho (08) días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

**GUSTAVO CUELLO IRIARTE**  
Presidente

**TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ**  
Secretaria

**ACUERDO No. 541 DE 1999**  
(Julio 8)

“Por medio del cual se dictan disposiciones sobre la realización de entrevistas en el Concurso de Méritos para los cargos de Jueces de la República”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO.-** Las entrevistas que, en desarrollo del literal b) del numeral 5.2.1 del Acuerdo 117 de 1997, deben practicarse a los aspirantes que superaron la etapa de selección dentro del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Nacional de Elegibles para la provisión de los cargos de Jueces de la República, se realizarán por las Salas Plenas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura correspondientes al lugar de inscripción de los aspirantes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Los entrevistadores contarán con la asesoría de un sicólogo, que será seleccionado por la Sala Administrativa del respectivo Consejo Seccional de la Judicatura, el cual deberá tener título profesional y acreditar experiencia en selección de personal por un lapso no inferior a dos años. La vinculación se hará mediante contrato de prestación de servicios, conforme a las normas sobre la materia.

**ARTICULO TERCERO.-** El resultado definitivo de la entrevista será el promedio, hasta con dos decimales, de los puntajes asignados por cada uno de los Magistrados entrevistadores.

**ARTICULO CUARTO.-** La Unidad de Administración de la Carrera Judicial orientará las actividades tendientes a la instrucción de los entrevistadores sobre el manejo de las técnicas básicas y sobre las Guías de Entrevista que se utilizarán, con base en los parámetros que determine esta Sala.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los ocho (8)  
días del mes de Julio de mil novecientos  
noventa y nueve 1999.

**GUSTAVO CUELLO IRIARTE**  
Presidente

**TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ**  
Secretaria